
RAD. 2024-00085 || CONTESTACIÓN DE DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTÍA ASEGURADORA SOLIDARIA || MARINO GABRIL LUNA IBARRA VS HOSPITAL EL BUEN SAMARITANO E.S.E. Y OTROS || REPARACIÓN DIRECTA || SVO.

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Jue 12/06/2025 15:45

Para adm03pas@cendoj.ramajudicial.gov.co <adm03pas@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC dariojaramilloramos@hotmail.com <dariojaramilloramos@hotmail.com>; estevanaj@hotmail.com <estevanaj@hotmail.com>; linamedin@emssanareps.co <linamedin@emssanareps.co>; gerenciageneral@emssanareps.co <gerenciageneral@emssanareps.co>; hbs@hospitalelbuensamaritano.co <hbs@hospitalelbuensamaritano.co>; litigio@yahoo.com <litigio@yahoo.com>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Gonzalo Rodríguez Casanova <grodriguez@gha.com.co>; Santiago Vernaza Ordoñez <svernaza@gha.com.co>

 [Rad. 2024-00085 CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO SOLIDARIA.pdf](#)

 [Rad. 2024-00085 ANEXOS.pdf](#)

Señores

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO

E. S. D.

ASUNTO:	CONTESTACIÓN DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTÍA
MEDIO DE CONTROL:	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE:	MARINO GABRIEL LUNA IBARRA Y OTROS
DEMANDADOS:	HOSPITAL EL BUEN SAMARITANO ESE DE LA CRUZ.
LLAMADOS EN GARANTÍA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA
RADICACIÓN:	52001-33-33-003-2024-00085-00

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado especial de la compañía **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA**, sociedad debidamente constituida, identificada con NIT. 860.524.654-6, sometida a control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., tal como consta en el certificado de existencia y representación legal que se adjunta, comedidamente procedo, en primer lugar, a **CONTESTAR LA DEMANDA** propuesta por el señor **MARINO GABRIEL LUNA IBARRA Y OTROS**, en contra del **HOSPITAL EL BUEN SAMARITANO DE LA CRUZ E.S.E.**; y en segundo lugar, a **CONTESTAR EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA** realizado a la compañía **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA**, por parte de la referida entidad, para que en el momento en que se vaya a definir el litigio, se tengan en cuenta los fundamentos fácticos y jurídicos que se exponen a continuación, anticipando que me opongo a todas y cada una de las pretensiones sometidas a consideración de su despacho, de conformidad con los argumentos expuestos en el adjunto.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá

T.P. No. 39.116 del C. S. de la J.

SVO



NOTIFICACIONES

TEL: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.